



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu  
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO DE RESOLUCION N° 18/2016

**ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"**

Solicitud de Viático N°: 21  
 Resolución de autorización SNC N°: 239/2016  
 Funcionario:   Maria Victoria Figueredo   C.I.C N°:   584.701    
 Cargo:   Directora   Dependencia:   Dirección de Procesos Culturales    
 Fecha de Inicio:   08 de mayo de 2016   Fecha Finalizacion:   11 de mayo de 2016    
 Lugar Destino:   Montevideo   Departamento:   Uruguay  

**1. Informe de las actividades realizadas:**

*Adjunto Informe*

**2. Beneficios para la S.N.C:**

**FUNCIONARIO COMISIONADO:**

  Maria Victoria Figueredo     [Signature]    
 Nombre y Apellido Firma

**V°B° SUPERIOR JERARQUICO:**

  Zulma Román     [Signature]    
 Nombre y Apellido Firma



**Informe de Victoria Figueredo, Directora de Procesos Culturales de la Dirección General de Creación y Diversidad de la Secretaría Nacional de Cultura, sobre realización de la *Décima Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas – Ibermúsicas*. La Reunión se llevó a cabo en la ciudad de Cusco, República de Perú, del 9 al 11 de marzo de 2016 y fue organizada por el Ministerio de Cultura de Perú.**

1. Participaron representantes de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

2. La agenda desarrollada estuvo destinada a:

- . Evaluar las acciones desarrolladas por el programa en el año 2015.
- . Analizar y aprobar el Plan Operativo, así como las convocatorias y concursos correspondientes al ejercicio 2016.
- . Proyectar la distribución del fondo Ibermúsicas.

3. Algunos aspectos destacados para nuestro país:

- . Se aprueban los proyectos especiales presentados por Paraguay: “Música y músicos del Paraguay en MICSUR 2016” (10.000 USD adjudicados) y “La música paraguaya en el siglo XXI. Situación y perspectivas de futuro” (10.000 USD adjudicados).
- . Se confirma la realización del Segundo Coloquio de Investigación Musical Ibermúsicas en el marco de Habanarte, Cuba, en el mes de setiembre de 2016.
- . Se autoriza la edición en CD del disco Ibermúsicas Canción Popular 2014.
- . Se aprueban las convocatorias y concursos detallados en el acta
- . Se ratifican las cuotas establecidas en el acta de Medellín: Paraguay mantiene su cuota de 50.000 USD.
- . Se confirma el próximo lanzamiento de la app de Ibermúsicas
- . Se decide promover la incorporación de estados, provincias, ciudades, y municipios, al Programa Ibermúsicas, incluyendo la noción de regiones, considerando percepción de miradas entre otros.



TETÁ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARIA  
NACIONAL  
DE CULTURA

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo Ñeendivepa Tape Pyahu  
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

4. Se adjunta, Acta de la reunión. Los anexos se enviarán vía correo electrónico, considerando la cantidad de páginas y complejidad de los mismos.

**Victoria Figueredo**  
**Directora**  
**Procesos Culturales**